



Secretaría de Planeación y Finanzas
Subsecretaría de Egresos



Introducción

2007
18 de Mayo de 2006

Introducción

Lograr que la gestión pública sea más eficiente y comprometida con los resultados representa una tarea de gran esfuerzo, que requiere del diseño de políticas de gobierno, de líneas de acción y de la participación profesional y eficiente del recurso humano.

En este contexto, la Secretaría de Planeación y Finanzas ha realizado diversas actividades relativas a la gestión por resultados entre las cuales se han otorgado asesorías, cursos de capacitación, certificación de servidores públicos, la creación del grupo estratégico en cada Organismo Público, además de acciones de cooperación técnica para el óptimo desempeño del Presupuesto de Egresos. Todas estas actividades buscan contribuir al objetivo de que el Estado sea cada vez más en una organización eficiente, eficaz y con una arraigada cultura de servicio público, encaminada a satisfacer y priorizar las legítimas demandas de la sociedad, conjugando los recursos.

Una política de estado es la integración y presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos al H. Congreso del Estado para su análisis y en su caso, aprobación.

La Secretaría de Planeación y Finanzas está facultada para desarrollar los instrumentos e integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos, mismo que previamente desarrollará conjuntamente con el equipo de trabajo del C. Gobernador Electo las modificaciones y ajustes, necesarios para su integración acorde al Programa de Trabajo del Gobierno Entrante.

El objetivo de este documento es desarrollar un instrumento que brinde acceso a la conceptualización y metodología para la estructuración del anteproyecto de presupuesto de egresos; por ello, estos lineamientos están dirigidos a directivos y funcionarios con responsabilidades en las áreas de planeación y financieras.

Para ello, se ha establecido un “Cronograma de Actividades” mismo que se requiere de su cabal cumplimiento. Asimismo, establece la entrega del Sistema de Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Anual (SAPE), instrumento informático que les permitirá requisitar la información del presente documento relacionado con la formulación del Presupuesto de Egresos Anual “PEA”.